



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE OFERTAS

Adjudicación de: FILM_RSU_JULIO_2026

Periodo de adjudicación Desde: 01/07/2026 Hasta: 30/09/2026

I. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- El pasado 04/06/2026 Ecoembalajes España, S.A. (**Ecoembes**) publicó una convocatoria de ofertas (la **Convocatoria**) y sus Bases (**Bases de la Convocatoria**) en formato de acceso público general, a través de la página web de Ecoembes www.ecoembes.com y de la plataforma de adjudicación electrónica de Pixelware <https://ofertaselectronicas.ecoembes.com/> (la **Plataforma**).

En concreto:

- Desde el 08/06/2026 a las 11:00 horas hasta el día 10/06/2026, a las 11:00 horas, las empresas ofertantes registradas en la Plataforma pudieron presentar sus ofertas a través de esta en un plazo inicial de presentación de oferta (el **Plazo Inicial**).
- Desde el 10/06/2026 a las 12:02 horas hasta el 11/06/2026, a las 12:02 horas, las empresas registradas que ofertaron en el Plazo Inicial han podido presentar sus ofertas de mejora en un Segundo Plazo.

II. OFERTAS RECIBIDAS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Conforme a lo previsto en la Cláusula 5.1 de las Bases de la Convocatoria, el Comité de Adjudicación de Ecoembes compuesto por Isabel Agúndez (Directora Dirección Financiera de Ecoembes), José Ramírez (Director Dirección Técnica e Innovación de Ecoembes), Dorleta Vicente (Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG de Ecoembes) y Raúl Zamanillo (Director de KPMG Auditores S.L.) reunidos el día 29/06/2026 a las 15:30 horas, viene a ratificar la Adjudicación Preliminar realizada por la Plataforma con los detalles que se facilitan a continuación.



III. DETALLES DE LA ADJUDICACIÓN

-La Cláusula 4.3. de las Bases de la Convocatoria establece que:

Si a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado: (i) más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria correspondiente; o (ii) más toneladas de las que tiene capacidad para reciclar conforme a su homologación (circunstancias que serán valoradas y apreciadas, en su caso), se procederá de la siguiente manera:

(A) Casos en los que a la Adjudicataria Preliminar se le hubiera adjudicado más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria correspondiente:

- I. El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué plantas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% antes indicado (las **Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%**).*
- II. La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40% siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con la planta respetando el citado límite del 40%.*
- III. Las demás plantas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las plantas excepto las plantas Seleccionadas en aplicación del criterio del 40%) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.*



(B) Casos en los que a la Adjudicataria Preliminar se le hubieran adjudicado más toneladas de las que tiene capacidad para reciclar conforme a su homologación:

- I. El Portal de Licitación Electrónica contactará automáticamente con la Adjudicataria Preliminar a fin de que esta seleccione en qué plantas va a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite de capacidad conforme homologación antes indicado (las **Plantas Seleccionadas en aplicación del criterio de falta de capacidad**).*
- II. La Adjudicataria Preliminar indicará a través del Portal de Licitación Electrónica las plantas Seleccionadas en aplicación del criterio de falta de capacidad en un plazo máximo de 24 horas. En caso de que la empresa no conteste dentro de dicho plazo, se le adjudicarán las plantas Seleccionadas en aplicación del criterio de falta de capacidad siguiendo un criterio de proximidad de sus instalaciones con la planta y respetando el citado límite de capacidad conforme homologación.*
- III. Las demás plantas objeto de la Convocatoria (esto es, todas las plantas excepto las plantas Seleccionadas en aplicación del criterio de falta de capacidad) serán adjudicadas a la empresa que haya presentado la siguiente mejor oferta según lo consignado en el Portal de Licitación Electrónica.*

En virtud de lo anterior:

- La empresa Plásticos Riaza S.L. ha ofertado el mejor precio para 6 de las 8 plantas de la Convocatoria, resultando por tanto Adjudicataria Preliminar de dichas plantas por parte de la Plataforma. Dado que ha resultado adjudicataria -de manera preliminar- de más del 40% de las plantas objeto de la convocatoria, la Plataforma contactó automáticamente con Plásticos Riaza S.L. para solicitarle que seleccionara en qué plantas iba a prestar el servicio teniendo en cuenta el límite del 40% previsto en la Cláusula 4.3 de las Bases de la Convocatoria.



El 11/06/2026, a través de la Plataforma, Plásticos Rianza S.L declinó, los lotes 1 (Planta de Arenas de San Pedro), lote 2 (Planta de Ávila) y lote 8 (Planta de Valladolid) (los **Lotes Declinados**).

Los Lotes Declinados se adjudicaron nuevamente con carácter preliminar por parte de la Plataforma a la empresa RECICLAJES FELMA, SAU. toda vez que ésta era la empresa que había presentado la siguiente mejor oferta en las plantas mencionadas.

Las empresas adjudicadas cumplen con los criterios establecidos de admisión de ofertas.

Se adjunta en el **Anexo 1** el resultado de la adjudicación de la presente convocatoria con las ofertas presentadas en el Plazo Inicial y las mejoras de ofertas presentadas en el Segundo Plazo.



Anexo 1

FILM_RSU_JULIO_2026

Adjudicación oferta Arenas de San Pedro

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
Plásticos Riaza S.L.	-0,59000	-0,29000	Declinado
RECICLAJES FELMA, SAU	-0,60000	-0,32000	Adjudicada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,47000	-0,32500	Desestimada
LIGEPLAS, S.L.	-0,65000	-0,45400	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,80000	-0,80000*	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,95000	-0,95000*	Desestimada

Adjudicación oferta Ávila

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
Plásticos Riaza S.L.	-0,59000	-0,29000	Declinado
RECICLAJES FELMA, SAU	-0,60000	-0,32000	Adjudicada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,47000	-0,32500	Desestimada



EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
LIGEPLAS, S.L.	-0,65000	-0,38800	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,80000	-0,80000*	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,95000	-0,95000*	Desestimada

Adjudicación oferta Cerceda

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
Plásticos Riaza S.L.	-0,59000	-0,29000	Adjudicada
TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	-0,45000	-0,29500	Desestimada
RECICLAJES FELMA, SAU	-0,60000	-0,30000	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,47000	-0,32500	Desestimada
LIGEPLAS, S.L.	-0,65000	-0,49200	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,80000	-0,80000*	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,95000	-0,95000*	Desestimada



Adjudicación oferta La Palma

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
LIGEPLAS, S.L.	-0,65000	-0,60800	Adjudicada
INSERPLASA, S.L.	-0,80000	-0,80000*	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,95000	-0,95000*	Desestimada

Adjudicación oferta Lanzarote

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
LIGEPLAS, S.L.	-0,65000	-0,60800	Adjudicada
INSERPLASA, S.L.	-0,80000	-0,80000*	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,95000	-0,95000*	Desestimada

Adjudicación oferta Molins de Rei

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
Plásticos Riaza S.L.	-0,59000	-0,27000	Adjudicada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,47000	-0,32500	Desestimada



EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
LIGEPLAS, S.L.	-0,65000	-0,45200	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,80000	-0,80000*	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,95000	-0,95000*	Desestimada

Adjudicación oferta Nostián

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
Plásticos Riaza S.L.	-0,59000	-0,26500	Adjudicada
RECICLAJES FELMA, SAU	-0,60000	-0,28000	Desestimada
TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	-0,45000	-0,29600	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,47000	-0,32500	Desestimada
LIGEPLAS, S.L.	-0,65000	-0,48200	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,80000	-0,80000*	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,95000	-0,95000*	Desestimada



Adjudicación oferta Valladolid

EMPRESA	PRECIO €/Kg PLAZO INICIAL	PRECIO €/Kg SEGUNDO PLAZO	ESTADO
Plásticos Riaza S.L.	-0,59000	-0,26000	Declinado
RECICLAJES FELMA, SAU	-0,60000	-0,28000	Adjudicada
TECNOLOGÍA Y RECICLAJE DE MATERIALES, S.L.	-0,45000	-0,29400	Desestimada
ESLAVA PLASTICOS SA	-0,47000	-0,32500	Desestimada
LIGEPLAS, S.L.	-0,65000	-0,35800	Desestimada
INSERPLASA, S.L.	-0,80000	-0,80000*	Desestimada
RECICLADOS LA RED	-0,95000	-0,95000*	Desestimada

* No presenta precio de mejora en el segundo plazo, por tanto, se tiene en cuenta el precio inicial.



Para que quede constancia se firma el presente documento en Madrid a 29/06/2026.

José Ramírez
Director Dirección Técnica e Innovación
Ecoembes

Isabel Agúndez
Directora Dirección Financiera
Ecoembes

Dorleta Vicente
Directora Dirección de Asuntos Legales y ESG
Ecoembes

Raúl Zamanillo
Director
KPMG Auditores SL